009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

REGISTRADO ARUCOLO LUCOS AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministeric Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior Nº 873 que crea la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional, las Recomendaciones del Consejo Asesor de la Secretaria de Ciencia y Tecnología Nº 1/2000 y Nº 5/2001 que fija criterios para evaluar las solicitudes de incorporación a las categorías "A", "B", "C", "D", "E" y "F" y la Recomendación Nº 26/08; Nº 30/08 y Nº 36/08 y,

CONSIDERANDO:

Que en las Recomendaciones N° 26/08; N° 30/08 y N° 36/2008, del Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 873, Art. 24),aprobo losinformes presentados por la comisión de evaluación.

Que los docentes de esta Universidad Cecilia SAVI; Franco Martín SALVÁTICO; Elizabet PERALTA; Víctor César TUCCI; Luís Felipe SAPAG, Ricardo Hugo MEDEL; Mario Alejandro GARCIA; Adolfo SAMELA y Fulvio Hernando ARIAS; Diego Matín RUBIO, Rosana de los Milagros BLOGLIONE MONDINO; Carina Andrea GRIFFA han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza Nº 873, Anexo I, Artículo 24), en su reunión del día 26 de marzo del corriente año, aprobó los informes presentados por los mencionados docentes investigadores.

B

009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



AZUCENA PERALTA Educa DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Incorporar al Régimen de la Carrera de docente Investigador de UTN, en las categorías y ramas de actividad según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 287/2009.-

HECTOR CANCOR

ing. JOSE MARIA VIRGILI ecretario Académico y de Planeamiento



ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 287/2009.-

Categoría "C": Coordinador de Gestión Tecnológica – Rama de Actividad Investigación Gestión de Tecnología.

		Facultad Regional
Nombre y Apellido	DNI N°	
Magíster Ingeniero Luís Felipe SAPAG	8.850.167	Reg. Acad.
		Confluencia

Categoría "C": Investigador Principal – Rama de Actividad Investigación Científica.

		Facultad Regional
Nombre y Apellido	DNI Nº	
Licenciado Ricardo Hugo MEDEL	18.252.545.	Córdoba

Categoría "C": Desarrollista Principal – Rama de Actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería.

		Facultad
Nombre y Apellido	DNI N°	Regional
Ingeniera Elizabet Lilia PERALTA	13.601.015	Centro de
		Estudios Mar del
		Plata
Licenciado Adolfo Miguel SAMELA	10.955.155	Reg. Acad.
		Río Gallegos
Ingeniero Víctor César TUCCI	13.925.602	Santa Fe

Categoría "D": Investigador Asociado – Rama de Actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería.

		Facultad
Nombre y Apellido	DNI N°	Regional
Ingeniera Cecilia Andrea SAVI	16.508.363	Córdoba
Ingeniero Mario Alejandro GARCIA	25.141.066	Córdoba
Ingeniero Fulvio Hernando ARIAS	7.989.616	Córdoba



Ministeric Anduc de Constant Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Categoría "D": Investigador Asociado - Rama de Actividad Investigación Científica.

		Facultad
Nombre y Apellido	DNI Nº	Regional
Licenciada Rosana de los Milagros BLOGLIONE	21.798.729	Rafaela
MONDINO		
Licenciada Carina Andrea GRIFFA	21.012.176	Rafaela
Ingeniero Diego Matin RUBIO	27.078.663	Córdoba

Categoría "E": Investigador Adjunto – Rama de Actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería.

		Facultad
Nombre y Apellido	DNI Nº	Regional
Ingeniero Franco Martín SALVÁTICO	23.726.687	Villa María